

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación
del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

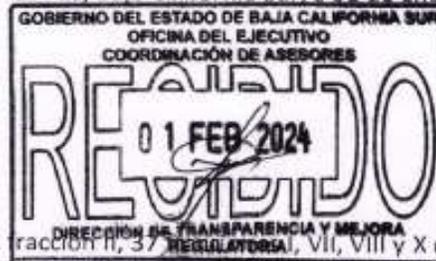
DIRECCIÓN GENERAL

Dirección de Supervisión y Evaluación

Oficio: DG/0057/2024

Asunto: Designación Enlaces de Mejora Regulatoria.

La Paz, Baja California Sur, a 31 de enero de 2024.

C. José Guadalupe Ojeda AguilarCoordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina
del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California Sur
Presente.

En cumplimiento a las facultades que confieren los artículos 31 fracción II y 13 Tracciones I, VIII, y XXVIII del Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur, y en respuesta a lo solicitado en su oficio **JOE/CAJOE/020/2024** de fecha 22 de enero de 2024, recibido en este Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur, el día 29 de enero del presente año, mediante el cual, solicita se designe a los servidores públicos de esta dependencia que se desempeñarán como **Enlace Oficial y Enlace Operativo de Mejora Regulatoria**, por lo anterior, le informo que se designan a los servidores públicos que a continuación se mencionan:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Lic. Mauricio Medrano Vargas	Director de Supervisión y Evaluación	612 12 42922 ext. 7010	DATO PERSONAL	mmedrano@bcs.gob.mx
OPERATIVO	Lic. Alín Beatriz Guzmán Vives	Encargada de la Unidad de Transparencia	612 12 42922 ext. 7020	DATO PERSONAL	transparenciadifbcs@gmail.com

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);

*"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación
del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*

DIRECCIÓN GENERAL
Dirección de Supervisión y Evaluación

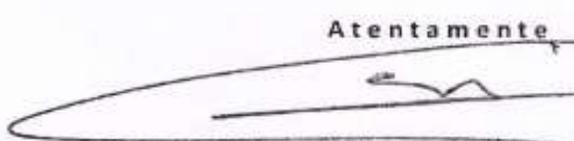
Oficio: DG/0057/2024

Asunto: Designación Enlaces de Mejora Regulatoria.

- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Luis Alberto Ceseña Romero

Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Baja California Sur

C.c.p.- Lic. Juan Ramón Rojas Aripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de BCS.

C.c.p.- Lic. Mauricio Medrano Vargas, Director de Supervisión y Evaluación del Sistema Estatal DIF BCS.

C.c.p.- Lic. Diana Beatriz Talamantes Ramírez, Coordinadora Jurídica del Sistema Estatal DIF BCS.

C.c.p.- Lic. Alin Beatriz Guzmán Vives, Encargada de la Unidad de Transparencia del Sistema Estatal DIF BCS.

C.c.p.- Expediente

C.c.p.- Archivo

LACR/MMV